

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

2198 *Anuncio de licitación de: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud. Objeto: Servicio de asistencia técnica y apoyo en la gestión económica y contable integral del Instituto de la Juventud. Expediente: 6562.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2828002B.
 - 1.3) Dirección: C/ José Ortega y Gasset, 71.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28006.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 917827799.
 - 1.10) Fax: 917827644.
 - 1.11) Correo electrónico: contratacioninjuve@injuve.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FCbxdO%2BUXxc%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iv2wNjxpPZmmq21uxhbaVQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios Sociales y Promoción Social.
5. Códigos CPV: 72611000 (Servicios de apoyo informático técnico).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio de asistencia técnica y apoyo en la gestión económica y contable integral del Instituto de la Juventud.
8. Valor estimado: 224.674,56 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 24 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la

legislación española..

11.3.7) V5-2-Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según lo establecido en el apartado 9.1 de la Hoja-Resumen del PCAP).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (según lo establecido en el apartado 9.1 de la Hoja-Resumen del PCAP).

11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (según lo establecido en el apartado 9.1 de la Hoja-Resumen del PCAP).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Consideraciones tipo social (según lo establecido en el apartado 16.4 de la Hoja-Resumen del PCAP).

17.2) Consideraciones de tipo ambiental (según lo establecido en el apartado 16.4 de la Hoja-Resumen del PCAP).

17.3) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (según lo establecido en el apartado 16.4 de la Hoja-Resumen del PCAP).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Precio de la proposición (Ponderación: 80%).

18.2) Gestión de incidencias (Ponderación: 5%).

18.3) Seguimiento y control del servicio (Ponderación: 10%).

18.4) Solución técnica aportada (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 10 de febrero de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud. C/ José Ortega y Gasset, 71. 28006 Madrid, España.

20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es>

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 14 de febrero de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre de documentación administrativa) . Instituto de la Juventud. José Ortega y Gasset nº. 71 - 28006 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 28 de febrero de 2022 a las 10:00 (Apertura del sobre de criterios cuantificables automáticamente) . Instituto de la Juventud. José Ortega y Gasset nº. 71 - 28006 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 21 de febrero de 2022 a las 10:00 (apertura del sobre de criterios evaluables mediante juicios de valor) . Instituto de la Juventud. José Ortega y Gasset nº. 71 - 28006 Madrid, España.

- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.
 - 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avda. General Perón nº. 38 - planta 8.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.4.2) Dirección: Avda. General Perón nº. 38 - planta 8.
 - 25.4.3) Localidad: Madrid.
 - 25.4.5) Código postal: 28020.
 - 25.4.6) País: España.
 - 25.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-301098. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (3 de enero de 2022).
28. Fecha de envío del anuncio: 3 de enero de 2022.

Madrid, 3 de enero de 2022.- Directora General, María Teresa Pérez Díaz.

ID: A220002020-1